ADENDA Nº 01/2011

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/11
"ADQ. DE EXTINGUIDORES DE INCENDIO"

Por la que se introduce modificaciones o enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones de la Contratación de referencia.

- **DONDE DICE:**

ANEXO 1.

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Ygatimi esq. Ayolas, oficina de la U.O.C. y a más tardar el día **14 de junio de 2011 hasta las 10:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la oficina de la U.O.C., Ygatimi esq. Ayolas - Defensoría del Pueblo, el día **14 de junio de 2011 a las 10:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909

- **DEBE DECIR:**

ANEXO 1

Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en **Ygatimi esq. Ayolas, oficina de la U.O.C.** y a más tardar el día **23 de junio de 2011 hasta las 09:00 horas.** La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

16. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la **oficina de la U.O.C., Ygatimi esq. Ayolas - Defensoría del Pueblo, el día 23 de junio de 2011 a las 09:00 horas.** Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

Atentamente,

Maggi J. Fischer Cubilla
Unidad Operativa de Contrataciones
Defensoría del Pueblo

Defensoría del Pueblo
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES
"ADQUISICION DE EXTINGUIDORES DE INCENDIO"

En la ciudad de Asunción a los catorce días del mes de junio del año dos mil once, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen: la Auditora Interna, C.P. Montserrath Burgos y la Representante de la Unidad Operativa de Contratación, Sra. Maggi Fischer, quien presidirá el presente acto, para la apertura de sobres de oferta correspondiente a la **Contratación Directa Nº 13/2011 "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES DE INCENDIO"**.----------

Iniciado el acto, la Sra. Maggi Fischer, procede a informar a que empresas fueron cursadas las invitaciones para participar del presente llamado: **PROTINPAR SRL, REGIMIENTO 8 SRL, FIRE MASTER SRL, EXTINTRES SAN LORENZO Y EXTINTORES ASUNCIÓN.** El llamado fue publicado a través del Portal de Contrataciones Públicas.----- Seguidamente, se informa que la empresa que han presentado oferta en fecha y hora señalada, es la empresa: EXTINTORES FIRE MASTER SRL.----------

Conforme lo estipula la RESOLUCIÓN DNCP Nº 805/09, del 22 de mayo de 2009 POR LO CUAL DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANTO NOSE PRESENTARA EL NUMERO MÍNIMO DE OFERTAS REQUERIDADS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN; se prorroga la fecha de entrega y apertura de ofertas. Se señala además que, por no encontrarse representantes de las firmas oferentes, las mismas serán notificadas e informadas de que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) y en caso de no ser retirado los mismo serán considerados como una oferta válida a los efectos de nueva apertura.----------

Siendo las 10:20 minutos, se da por finalizado el presente acto de apertura, con la suscripción del acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación de su contenido.----------

Sra. MAGGI FISCHER
Resp. de la UOC

C.P. MONTSERRATH BURGOS
Auditora Interna

REPUBLICA DEL PARAGUAY · DEFENSORIA DEL PUEBLO